

458

cientos y trece jurados los Señores D.^o Paqual uauca Sahasora, Alcalde
Primero constitucional a ella con Presidente, y los Individuos D.^o Fran.^o
Capel, D.^o Antonio martinez Oliva, D.^o Juan Ruiz, de Mascon, D.^o Antonio
cuelgares y Reyna, Regidores, y D.^o Antonio uauca Covatan, prece-
dida citacion para la oca de las cinco, y tratar del suministro de los
Fegans, y demas que ocurriere, y siendo cerca de las seis, y viendo que
no habia asistido el Señor D.^o Alonso Lucas Lujan, Alcalde Segundo, pre-
guntado el Portero Fran.^o Moreno, si habia citado al dicho Segundo Alcalde
dicho: Lo habia hecho en el primero, pero le fue conuencido digese no podia
asistir por hallarse ocupado en asuntos del A. Servicio; Ten en conuencien-
cia se procedio a acordar lo siguiente

Por el Señor Presidente se dijo: Que para tomar las providencias
correspondientes segun sus cargos, siendo uno en ellos el de este Ayuntamiento.
Se hace preciso ve le instruya del estado en que está el suministro en
las Fegans de la Guarnicion de este Castillo, pues segun ha llegado a sus
noticia faltan la maior parte de los artículos necesarios: Y por tanto se cree
conueniente se adopten las providencias mas conuenientes, para que se au-
da al remedio, y no se exponga retardado en un asunto de tanta necesi-
dad

Verificado el Ayuntamiento acordó: Se llama al Proveedor para que infor-
me en el asunto lo que tenga por oportuno: En efecto habiendo sido llamado
Juan Pedro martinez Oliva, manifestara que para el dia de memoria solo
tiene unies artículo de paracas; Los se estan deviendo de quince a diez
y seis fanegas de trigo; treinta arrobas de aceite; siete cien arrobas
de harina; como cien arrobas de paracas. Ten en inteligencia se determinó
se pare oficio al suministro de Arica, manifestandole la situacion de este
Pueblo, y la imposibilidad de suministrar a los Fegans, a fin de que lo ha-
ga con la maior eficacia a los Pueblos señalados, para que concurran con
lo que aduen

Este Ayuntamiento Constitucional habiendo estimado muy propio de sus
particulares atribuciones la composicion de las calles, caminos, y puentes pú-
blicos; acordó entre otros puntos la de la conuencida, que es el principal de es-
te Pueblo, cuya desigualdad hacia de agradable el pie, y al mismo encun-
gó a su Comisario de Policia D.^o Josef Carruezo, que con toda eficacia tra-
yo la direcion de un cuerpo de obreros procediere a su composicion